

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

**2021/2351** *Extracto de la Convocatoria II Concurso Nacional de Pintura Seca en Estudio Ciudad de Alcaudete 2021.*

#### **Anuncio**

BDNS (Identif.): 565937.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/565937>).

Extracto de la Resolución de Alcaldía n.º 2021-470 de fecha 24/05/2021 por la que se convoca el II Concurso Nacional de Pintura Seca en Estudio Ciudad de Alcaudete, por el procedimiento de concurrencia competitiva.

#### *Primero.- Objeto y finalidad de la Convocatoria.*

El objeto de la presente convocatoria es reconocer el mérito a la creación pictórica mediante la distinción de catorce obras inéditas de autores nacionales. Con este Concurso el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete pretende favorecer, ayudar y promocionar el trabajo de los/as artistas plásticos en activo.

#### *Segundo.- Participantes.*

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de edad, siempre que sean nacidos o residentes en la Unión Europea. El hecho de participar en esta convocatoria supone la conformidad absoluta con las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación.

#### *Tercero.- Bases reguladoras.*

Visto el Título II, CAPÍTULO III. NORMAS ESPECIALES, Base 37 a la 41, de las subvenciones, de la ejecución del presupuesto para el ejercicio económico 2021, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, (BOP n.º 242 de 21 de diciembre de 2020).

#### *Cuarto.- Cuantía de los Premios.*

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención son los correspondientes a la aplicación presupuestaria n.º 334-22699 "Alcaudete 2000 en las Artes Plásticas y Aplicadas, consignación suficiente para autorizar un gasto de 11.900 euros para premios.

*Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.*

A partir del día siguiente de la publicación del extracto de la Convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. La fecha límite de inscripción será el 30 de junio de 2021 hasta las 23:59 horas (hora española peninsular).

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la web [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com) , cumplimentando los datos personales (plica) y adjuntando la siguiente documentación:

- Una fotografía de la obra en formato JPG con un peso máximo de 5MB.
- DNI o pasaporte escaneado.
- Breve historial biográfico y artístico.
- Anexo I cumplimentado, que podrá ser descargado en la misma aplicación.

*Sexto.- Otros datos.*

Las bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Alcaudete, en la dirección [www.alcaudete.es](http://www.alcaudete.es).

Alcaudete, 24 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente, VALERIANO MARTÍN CANO.